



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-66-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN DISTRIBUIDOR DE ASFALTO (segundo procedimiento), REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **lunes catorce de octubre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-66-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Jesus Estrada Alvarez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Víctor Alfonso Martínez Alvarez**, Director General Administrativo así como por parte del Área Técnica; el **Ingeniero José Alfredo Uribe Jiménez**, Jefe del Departamento de Obras por Administración, ambos adscritos a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA** y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la **CONVOCATORIA** del procedimiento de **INVITACIÓN**, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-66-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN DISTRIBUIDOR DE ASFALTO (segundo procedimiento),  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y  
CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Se hace del conocimiento a los participantes que no se realizaron acuerdos en la presente Junta de Aclaraciones.

De igual manera y de conformidad con lo establecido en el apartado **III inciso a)**, así como el apartado **VI inciso a)** de la **CONVOCATORIA**, ningún participante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente **INVITACIÓN** que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **3 (TRES)** hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**C. Rocío Vázquez García,**

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Jesus Estrada Alvarez,**

Analista de Procedimientos por Invitación de  
la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-66-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN DISTRIBUIDOR DE ASFALTO (segundo procedimiento),  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y  
CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. VICTOR ALFONSO MARTINEZ ALVAREZ**

Director General Administrativo de la  
Secretaría de Obras Públicas  
Del Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. José Alfredo Uribe Jiménez**

Jefe del Departamento de Obras por Administración  
Secretaría de Obras Públicas  
Del Estado de Aguascalientes

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron a este acto.

**REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

-----  
FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES  
14 DE OCTUBRE DEL 2024

